

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXV	Salta, 27 de junio de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILDES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218368

Nº. 12.002

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Governador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO
DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 413/84.

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 200,—	\$a 1,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 400,—	\$a 1,—
Avisos Comerciales	\$a 500,—	\$a 1,—
Avisos Administrativos	\$a 200,—	\$a 1,—
Edictos de Mina Denuncia y Mensura	\$a 300,—	\$a 1,—
Explotación y Cateo	\$a 300,—	\$a 1,—
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 192,—	\$a 1,—
Edictos Judiciales	\$a 200,—	\$a 1,—
Posesión Veinteñal	\$a 360,—	\$a 1,—
Edictos Sucesorios	\$a 300,—	\$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 400,—	\$a 1,—
Remates Varios	\$a 250,—	\$a 1,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 600,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 1.200,—	
Más un adicional de	\$a 300,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 1.000,—
Semestral	\$a 600,—
Trimestral	\$a 300,—
Mensual	\$a 150,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 10,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 20,—
Atrasado, más de un año	\$a 30,—
Separata	\$a 30,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 782-D del 31-5-84 — Designa personal en el Hospital de San Antonio de los Cobres	2120
M.E. y S.G.G. Nº 844-DC del 12-6-84 — Traslada personal a Gobernación	2120
M.G. Nº 845-D del 15-6-84 — Designa personal en el Colegio Secundario "Gral. José de San Martín" de esta ciudad	2120
M.G. Nº 846-D del 15-6-84 — Prorroga designación de personal dependiente de la Secretaría de Estado de Municipalidades	2121
M.G. Nº 847-D del 15-6-84 — Designa profesional en Inspección Gral. de Personas Jurídicas	2121
M.E. Nº 848-D del 15-6-84 — Modifica designación de profesional de la Dirección General de Inmuebles	2121

	Pág.
M.E. Nº 849-D del 18-6-84 — Aprueba los Pliegos de Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionados por la Administración General de Aguas de Salta	2121
M.B.S. Nº 850-D del 18-6-84 — Acepta renuncia presentada por profesional dependiente de la Dirección Gral. de Familia y Minoridad	2121
M.B.S. Nº 851-D del 18-6-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección Gral. de Deportes y Recreación	2121
M.B.S. Nº 852-D del 18-6-84 — Modifica designación de personal dependiente de la Dirección Gral. de Promoción Social	2121
M.B.S. Nº 853-D del 18-6-84 — Designa personal en el Instituto "David Michel Torino" dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad	2121
S.G.G. Nº 854-D del 18-6-84 — Designa personal en la Dirección General de Administración de Personal	2122
M.G. Nº 855-D del 18-6-84 — Designa personal en el Colegio Secundario Ciclo Básico de Campo Santo	2122
M.G. Nº 856-D del 18-6-84 — Designa personal en la Escuela de Comercio de Hipólito Irigoyen, departamento de Orán	2122
M.B.S. Nº 857-D del 18-6-84 — Designa personal en la Secretaría Privada del Ministerio de Bienestar Social	2122
M.B.S. Nº 858-D del 18-6-84 — Designa profesional en la Dirección de Bromatología	2122
M.B.S. Nº 859-D del 18-6-84 — Aprueba contrato suscripto entre la Provincia de Salta y profesional dependiente del Hospital Materno Infantil	2122
M.B.S. Nº 860-D del 18-6-84 — Designa personal en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán	2122

EDICTOS DE MINAS

Nº 53343 — Santiago Mauricio D'hondt	2123
Nº 53143 — Carlos Alberto Tadeo	2123

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 53348 — Valencia Sandoval, Hugo y Carvajal Fernández, Erlinda	2123
Nº 53347 — Lidia Ocampo de Correa	2123
Nº 53346 — Flores Marta	2123
Nº 53338 — Hernández Perfecto	2123
Nº 53336 — Soto José Félix	2124
Nº 53332 — Morales Constantino	2124
Nº 53353 — Sarifo Zarif o Zarife Nasra, Expte. Nº 2486/83	2124
Nº 53352 — Cáceres, Mamelo, Expte. Nº 2648/84	2124

REMATES JUDICIALES

Nº 53364 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-41.292/83	2124
Nº 53363 — Por Efraín Racciopi. Juicio: Expte. Nº A-42.805/83	2124
Nº 53362 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-51.387/84	2124
Nº 53361 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-48.161/83	2124
Nº 53350 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A.35.973/82	2125
Nº 53349 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 67.656/79	2125
Nº 53337 — Por Julio C. Herrera. Juicio Expte. Nº A-44.349/83	2125

CITACIONES A JUICIO

Nº 53360 — Banco Boreal Coop. Ltda. vs. María del Carmen Montagna	2126
Nº 53359 — Banco Boreal Coop. Ltda. vs. Emilio Nazario Santos Pignini	2126
Nº 53344 — Alberto Luis Zannier	2126
Nº 53342 — Costas, Juana Rosa	2126

EDICTOS JUDICIALES

Nº 53356 — Fernando Poviña y Miguel Angel Martínez Saravia y Directorio del NOA S.A.	2126
Nº 53325 — Flores Josefina Aguirre Vda. de, Expte. Nº A-49817/84	2126
Nº 53323 — Aranda de Zoto Margarita, Expte. Nº A-50728/84	2127

Sección COMERCIAL

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES	Pág.
Nº 53327 — El Ciudadano S. R. L.	2127
AVISOS COMERCIALES	
Nº 53354 — Panorama S. A.	2127
Nº 53326 — Cristalita S. A.	2127
ASAMBLEAS COMERCIALES	
Nº 53355 — San Alejo S. A., para el día 10-7-84	2127
Nº 53314 — Sanatorio Modelo S. A. - Para el día 27-7-84	2128

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 53358 — Cámara de la Minería de Salta, para el día 12-7-84	2128
Nº 53357 — ADYNS, Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Salta, para el día 12-7-84	2128
Nº 53345 — Instituto Inmaculada Concepción, para el día 14-7-84	2128
Nº 53351 — Sociedad Mutual Bancaria de Crédito y Ahorro, para el día 23-7-84	2129

RECAUDACION

Nº 53341 — Del día 26-6-84	2129
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 782-D 31-5-84 - Expte. Nº 72.401/84-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero del año en curso, designar interinamente, a la señora Carlota Yapura de Domínguez, legajo Nº 16573, para desempeñarse en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 18, como administradora del Hospital de San Antonio de los Cobres y con retención del cargo del cual es titular, agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 13, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 10 y 11 de la ley Nº 6127.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida de remuneración planta permanente, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1984.

M. de Economía - S. G. de la Gobernación - Resolución Conjunta Nº 844-DC - 12-6-84.

Artículo 1º — Trasladar, a partir de la fecha de la presente resolución a Jurisdicción 1, Uni-

dad de Organización 1, Gobernación, al empleado afectado al Plan de Obras de Dirección General de Arquitectura, señor Ramón Enrique Apaiza, M.I. Nº 11.080.490 para que continúe cumpliendo tareas en División Numeración de Leyes y Decretos del Departamento Despacho, con una asignación mensual equivalente a la categoría 14 de la escala salarial vigente, más todo otro adicional que por ley le corresponda, y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, Ejercicio 1984.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 845-D - 15-6-84 - Expte. Nº 42-18.819/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Vanna Campos, C. 1959, D. N. I. Número 13.346.702, para desempeñarse como Auxiliar Administrativa, en el Colegio Secundario "Cra. José de San Martín" de esta ciudad, con una remuneración equivalente a categoría 02, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle y con cargo a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Municipalidades - Resolución Nº 846-D - 15-6-84 - Expte. Nº 53-37662/84.

Artículo 1º — Prorrogar la designación del señor Augusto Alberto Palma, M.I. Nº 13.938.876, clase 1960, en carácter de Personal Temporario, que regirá a partir del día 1º de Julio y por el término de 5 (cinco) meses, para que se desempeñe en la Secretaría de Estado de Municipalidades como Auxiliar Administrativo con una remuneración mensual equivalente a la categoría 13, más sueldo anual complementario y otros adicionales que por ley pudieran corresponderle.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior será imputado a las partidas correspondientes del rubro Personal de la Jurisdicción 03, Unidad de Organización 04 del Presupuesto Ejercicio 1984.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 847-D 15-6-84 - Expte. Nº 41-24.420.

Artículo 1º — Designar interinamente al Cr. Marcelo Omar Córdoba, Clase 1952, D.N.I. Nº 10.579.695, para desempeñar funciones como Inspector en la Inspección General de Personas Jurídicas, a partir de la fecha que tome servicio y mientras dure la licencia extraordinaria concedida al Cr. Luis César Amador, con una remuneración mensual equivalente a la Categoría 19, más otros adicionales que puedan corresponderle. La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 08.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 848-D - 15-6-84 - Expte. Nº 29-156007/84.

Artículo 1º — Modificar la designación temporaria de la Dra. Hebe Alicia Samsón como Consultora Registral Letrada de la Dirección General de Inmuebles, dispuesta por Resolución Nº 75-D/84, de este Ministerio, dejando establecido que a partir del 1º de Mayo de 1984, se le asigna la remuneración equivalente a Categoría 18.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida pertinente de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 08, del Presupuesto vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 849-D - 18-6-84 - Exp. Código 34 - Nº 127.441/84.

Artículo 1º — Aprobar los Pliegos de Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionados por la Administración General de Aguas de Salta, para la adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección, con destino al personal dependiente de la Dirección de Obras Sanitarias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos argentinos ochocientos setenta y siete mil quinientos setenta y ocho (\$a 877.578), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación pertinente de acuerdo a lo previsto en el Decreto Nº 1165/82.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 5, Ejercicio 1984 (Uniformes y Equipos para Personal).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 850-D 18-6-84 - Expte. Nº 3861/84-Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la doctora Celia Isabel Juiz de Trogliero, L. C. Nº 5.887.820, clase 1948, matrícula profesional Nº 955, legajo Nº 34.147, al cargo de agrupamiento D-IIa, categoría 18, médica asistente del Instituto Cuna "Dr. Luis Güemes", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular y sin perjuicio del resultado del sumario administrativo ordenado por expediente Nº 3822/84-Código 77.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 851-D - 18-6-84 - Expte. Nº 02201/84-Código 72.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Arturo Comparada, D. N. I. Nº 8.612.363, clase 1951, legajo Nº 80916, personal temporario aprobado por decreto Nº 277/84, al cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, Coordinador e Información de la Gestión, con un régimen de dedicación exclusiva en la Dirección General de Deportes y Recreación, Unidad de Servicio 3/42, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal "Personal", de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 852-D 18-6-84 - Expte. Nº 11.730/84-Código 69.

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente resolución, modificar la designación temporaria del señor Luis Mario Cueto, D.N.I. Nº 5.224.636, clase 1947, dispuesta por resolución ministerial Nº 185 D/84 y prorrogada por decreto Nº 1012/84, dejando establecido que la misma es con una remuneración equivalente a la categoría 14, con funciones de Coordinador y un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en la Dirección General de Promoción Social, Unidad de Servicio 3/39.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 853-D 18-6-84 - Expte. Nº 3747/84-Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 12 de marzo del año en curso y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario al señor Segundo Santos Ramos, D. N. I. Nº 14.022.394, clase 1961, para desempeñarse como

auxiliar administrativo en el Instituto "David Michel Torino", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, con una remuneración mensual equivalente al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02 y demás adicionales de ley.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 854-D - 18-6-84 - Expte. Nº 01-37592/84.

Artículo 1º — Designar, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, en carácter de Personal Temporario, al señor Jorge Jesús Gutiérrez, D.N.I. Nº 10.422.231, para que se desempeñe como Instructor Sumariante de la Dirección General de Administración de Personal, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 14 de la escala salarial vigente, más todo otro adicional que por ley le corresponda.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Ejercicio 1984.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 855-D - 18-6-84 - Expte. Nº 42-18.149.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Yolanda Guzmán, C. 1949, M. I. Número 5.782.025, para desempeñarse como personal de servicio en el Colegio Secundario Ciclo Básico de Campo Santo, con una remuneración equivalente a categoría 01, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle y con cargo a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 856-D - 18-6-84 - Expte. Nº 42-18.805.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, al señor José Fructuoso Delgado, D.N.I. Nº 7.673.422 a fin de que el mismo desempeñe tareas administrativas en la Escuela de Comercio de Hipólito Yrigoyen, departamento de Orán, a partir de la fecha que tome servicio y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Categoría 04, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 857-D - 18-6-84 - Expte. Nº 74.599/84 - Código 66.

Artículo 1º — A partir del 11 de junio del corriente año y por el término de tres (3) meses,

designar en carácter de personal temporario, a la señora Mirna Fátima Ovejero de Lerario, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Secretaría Privada de este Ministerio, con una remuneración equivalente a la categoría 04 y demás adicionales de ley.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas presupuestarias de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01: Ministerio, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 858-D - 18-6-84 - Expte. Nº 74.215/84 - Código 66.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario a la doctora Mirta Estela Urzagasti de Córdoba, D.N.I. Nº 6.673.658, clase 1951, matrícula profesional Nº 258, para desempeñarse como profesional asistente (bioquímica) grupo 3, en la Dirección de Bromatología, Unidad de Servicio 2/19, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales y con una remuneración mensual equivalente al cargo de clase 14, categoría 17 y demás adicionales de ley.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 859-D - 18-6-84 - Expte. Nº 1781/84 - Código 87.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Julio Augusto Cintioni, D. N. I. Nº 10.993.516, clase 1953, matrícula profesional Nº 1650, para desempeñarse como supervisor en pediatría en el Departamento de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Hospital Materno Infantil, por el período comprendido entre el 6 de febrero y el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

Art. 3º — Con vigencia al 6 de febrero de 1984, dejar sin efecto la prórroga de la designación temporaria del doctor Julio Augusto Cintioni, matrícula profesional Nº 1650, dispuesta por decreto Nº 251/84.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 860-D - 18-6-84 - Expte. Nº 72.836/84 - Código 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/22-1 Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, un cargo vacante de clase 07, categoría 17, creado por decreto Nº 1630/83, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de mayo de 1984

y hasta tanto se llame a concurso, designar interinamente a la señora Josefa Manuela Gramajo de López Linares, D. N. I. Nº 5.874.041, clase 1948, matrícula profesional Nº 1262, en el cargo de clase 07, categoría 17, como enfermera universitaria, grupo 3, en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales.

El anexo que forma parte de la Resolución Delegada Nº 859/84, se encuentra para su consulta en Oficinas de esta Repartición.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 53343

F. Nº 21563

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Santiago Mauricio Dhondt, el 9 de diciembre de 1983, por Expte. Nº 11839, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de berilo y mica, al que denominó: "Macjack", con la siguiente ubicación: El PMD. resulta ubicado en el punto de intersección de las visuales: al Cerro Ratones, con az. 255º y al cerro Incahuasi, con az. 157º. Dentro de un radio de 5 km. existen registradas minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 30 de abril de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 900.—

e) 27-6; 6 y 18-7-84

O. P. Nº 53143

F. Nº 21234

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Carlos Alberto Campos, el 26 de abril de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de sal de roca con gema, denominada "Toar", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expediente Nº 4.537, de su propiedad, la cual constará de dos pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 2: De la LL. identificatoria del PMD. el que se ubica tomando como P.P. el mojón esquinero B. sudoeste de mina Salta con az. magnético 205º y midiendo 325 metros (PMD); de ahí se mide 200 metros az. 100º 00' 00" para ubicar el P.P., luego 500 metros az. 190º 00' 00" para ubicar el esquinero 1, luego 400 metros az. 280º 00' 00" para ubicar el esquinero 2, luego 500 metros az. 10º 00' 00" para ubicar el esquinero 3 y finalmente 200 metros az. 100º 00' 00" para coincidir con el P.P. Pertenencia Nº 1: A partir del esquinero 3 de la pertenencia Nº 2, se mide 500 metros az. 10º 00' 00" para ubicar el esquinero 4, luego 400 metros az. 100º 00' 00" para ubicar el esquinero 5, luego 500 metros az. 190º 00' 00" para coincidir con el P. P. y finalmente 200 metros azimut 280º 00' 00" para coincidir con : P.M.D. y 200 metros azimut 280º 00' 00" determinándose el esquinero 3. — Salta, 29 de mayo de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 900,-

e) 6, 15 y 27-6-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 53348

R. s/c. Nº 3203

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos: "Valencia Sandoval, Hugo y Carvajal Fernández, Erlinda s/Sucesorio", Expte. Nº 47.742/83, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho en los bienes de esta sucesión, que se presenten a hacerlos valer en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Secretaría, 21 de junio de 1984. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Sin cargo

e) 27 al 29-6-84

O.P. Nº 53347

F. Nº 21569

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de Lidia Ocampo de Correa, cuyo sucesorio se tramita ante este Juzgado en Expte. Nº A-44.619/83, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, ba-

jo apercibimiento de ley. Salta, 3 de abril de 1984. Edictos: 3 días. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 900.—

e) 27 al 29-6-84

O.P. Nº 53346

F. Nº 21566

La doctora Graciela K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio de: Flores Marta, Expte. Nº A-07760/80, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Publicación 3 días. Salta, 23 de abril de 1984.

Imp. \$a 900.—

e) 27 al 29-6-84

O.P. Nº 53338

F. Nº 3200

El doctor Luis Félix Costas, Juez Interino a cargo del Juzgado Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, en Expte. Nº A-40.318/83, caratulado: "Hernández, Perfecto - Sucesorio", ha resuelto declarar abierto el presente juicio y citar por edictos que se publicarán por tres días en Boletín

Oficial y diario El Tribuno y/o Crónica del Noa, a todos los que se encue tren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de abril de 1983, Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28-6-84

O.P. Nº 53336 F. Nº 21548

El doctor Alberto A. García, Juez del Juzg. de 1º Inst. en lo C. y C., de 1º Nom. del dist. Jud. del Sur, en los autos: Sucesorio de Soto, José Félix - Expte. Nº 16708/84, cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes de esta Sucesión para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Publicación tres días. Metán, 14 de junio de 1984. Dra. Ana-lía Villa de Moisés, Secretaria,

Imp. \$a 900.— e) 26 al 28-6-84

O.P. Nº 53332 F. Nº 21540

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11º Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio Testamentario de Morales Constantino", Expte. Nº A-45657/83, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de junio de 1984. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$a 900.— e) 26 al 28-6-84

O. P. Nº 53353 F. Nº 21520

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial - Tartagal, Secretaria de la doctora Marina Fregonese de Hernández, en autos: Sucesorio de SARIF o ZARIF o ZARIFE NASRA, Expte. Nº 2486/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. - Tartagal, 19 de junio de 1984. — Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. \$a 900,- e) 25 al 27-6-84

O. P. Nº 53352 F. Nº 21521

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial - Tartagal, Secretaria de la doctora Marina Fregonese de Hernández, en autos: Sucesorio de CACERES, MAMELO, Expte. Nº 2648/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Tartagal, 19 de junio de 1984. — Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria,

Imp. \$a 900,- e) 25 al 27-6-84

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 53364 F. Nº 21573

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un radio-grabador, marca BGH, modelo 216

El día 29 de junio de 1984 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y Com., 10º Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Ramos, Néstor", Expte. Nº A-41.292/83, remataré sin base y de contado: Un radio-grabador marca BGH, modelo 216 en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá. Tel. 217260, Salta.

Imp. \$a 250.— e) 27-6-84

O.P. Nº 53363 F. Nº 21574

Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UN TELEVISOR

El 28 de junio de 1984 a horas 18,15 en mi escritorio de remates, calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, 3º Nominación en autos que se le sigue a Macías, Carlos Roberto. Emb. Prev. y Ejecutivo. Expte. Nº A-42.805/83, remataré sin base un televisor marca Goldar s/nº visible, funcionando y en el estado en que se encuentra. El bien se entregará al comprador al finalizar la subasta y está en mi poder donde puede revisarse. Condiciones de pago: De contado. Comisión del martillero 10%.

Imp. \$a 250.— e) 27-6-84

O.P. Nº 53362 F. Nº 21575

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un escritorio de 9 cajones

El día 28 de junio de 1984 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y Com., 11º Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Tolaba, Francisco", Expte. Nº A-51.387/84, remataré sin base y de contado: Un escritorio de madera de 9 cajoncitos, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$a 250.— e) 27-6-84

O.P. Nº 53361 F. Nº 21577

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL

Un televisor y una guillotina para cortar chapas

El día 28 de junio de 1984 a horas 18,15 en

25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia C. y Com., 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Arnedo, José", Expte. Nº A-48.161/83, remataré sin base y de contado: Un televisor blanco y negro marca "Sensipower" de 23", de Luxe y un aparato cortador de chapas marca "Andel", color verde, c/ base de hierro que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. **NOTA** La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel 217260, Salta.

Imp. \$a 250.—

e) 27-6-84

O.P. Nº 53350

F. Nº 21580

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca Valle Morado, Dpto. Orán
(Colindante con Fca. Urundel)

El día 6 de julio de 1984 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 5ª Nom., en autos: "Nogueira, R.A. vs. Peralta, H. Ejec. de Hon.", Expte. Nº A-35.973/82, remataré con la base de \$a 137.380,12 (pesos argentinos ciento treinta y siete mil trescientos ochenta con doce ctvs.), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Dpto. Orán, denominada Fca. "Valle Morado", Catastro Nº 2495, inscripto a nombre del demandado según títulos registrados a F. 250, A. 4 del L. 1º del R. I. Orán. Limita al N. c/Fca. "San Joaquín", al E. Límite con la Prov. de Jujuy; O. Fracción 3ª de Fca. Urundel, riquísima en maderas. En autos: Pablo Saravia vs. C.A.I.S.A. (Fca. Urundel), del Juzgado de 5ª Nom. obra un retaje de la zona con respecto a las densidades y calidad de la madera efectuado por el Ingeniero De Piero. Dista aprox. 50 km. de Colonia Santa Rosa y se accede por camino construido por YPF y posteriormente expropiado a la Fca. Urundel por el Gobierno de la Provincia. Estado de ocupación: Desocupada. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en B. Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. **NOTA:** De acuerdo a lo ordenado por S.S. a fs. 66, la presente subasta lo será "ad-referendum" de la Comisión Nac. de la Zona de Seguridad, bajo la condición resolutoria de obtenerse la venia prevista en el Dcto. Ley 15.385/44 y en el Dc. 32.530/48 y sus normas modificatorias y complementarias (Superintendencia Nac. de Fronteras, dictamen del 10/8/82, Act. Nº 12.140). La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta. Planos: Los planos de ubicación de la finca obran en el escritorio del suscripto a disposición de los interesados.

Imp. \$a 2.740.—

e) 27-6 al 3-7-84

O.P. Nº 53349

F. Nº 21581

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble rural en Orán - 1.494 Has; 6.996 m2

El día 5 de julio de 1984 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Garat, Luis F.", Expte. Nº 67.656/79, remataré con la base de \$a 224.896,48 (pesos argentinos doscientos veinticuatro mil ochocientos noventa y seis pesos con cuarenta y ocho ctvs.), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural identificado como Catastro Nº 14.694 ubicado en Dpto. Orán 16, individualizado como Lote "C", Plano 1262; Superficie: 1.494 Has; 6.996 m2; Títulos Registrados en L.C. Tít. a Folio 210, Asiento 371 y L. 22, Tít. Folio 116, A. 127 T. I. Orán; Límites: N. Yacaré; S. Lote H. Mat. 1580. Estado de ocupación: Desocupado y sin mejoras. Distancia: Se encuentra ubicado a unos 110 km. al S.O. de la ciudad de S.R. de la N. Orán y a unos 50 a 60 km. aprox. de la ruta a J.V. González. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Nota. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$a 2.568.—

e) 27-6 al 4-7-84

O.P. Nº 53337

F. Nº 21547

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por JULIO CÉSAR HERRERA

JUDICIAL

Dos fracciones de terrenos rurales unidos entre sí en el Dpto. Cerrillos con parte de instalaciones que anteriormente se destinara a la explotación de granja avícola — Base \$a 18.894,62.

El 28 de junio de 1984, a las 18 horas, en calle Gral. Gtiemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$a 18.894,62 o sea el equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, con todo lo edificado, clavado y plantado, dos fracciones de terrenos rurales, unidos entre sí, situados en La Merced, Dpto. de Cerrillos, Pcia. de Salta, con parte de instalaciones que anteriormente se destinara a la explotación de granja avícola, individualizados: 1) Lote "D" de la finca La Falda con una extensión de 286,31 mts. al norte; 286,30 mts. al sur; 645,40 mts. al este y 647,48 mts. al oeste. Superficie: 18 Has. 5.075,11 m2. Catastro Nº 4018. Líderos: al norte: Rosa E. Berruete de Parra; sur; con prop. de Manuel Alberto Abdo; este: fracción "E" y al oeste: fracción "C". 2) Lote "E" de la finca La Falda, con una extensión de 325,01 mts. del punto 1 al 5; 643,04 mts. del punto 5 al 6; 325 mts. del punto 6 al 4 y 645,40 mts. del punto 4 al 1. Superficie: 20 Has. 9.371,50 m2. Catastro Nº 5222. Líderos: al norte: camino vecinal; al sur: fracción matrícula Nº 349 prop. de Antonio García Casares; al oeste: fracción "E" matrícula 5223 prop. de Carlos Alberto Sayus y al oeste: lote

"D" propiedad de Carlos Alberto Sayus. Todo ello según las respectivas cédulas parcelarias. Mejoras o construcciones: Galpón Nº 1 superficie aprox. 960 m². Galpón Nº 2 superficie aprox. 870 m². Galpón Nº 3 superficie aprox. 840 m². Galpón Nº 4 superficie aprox. 600 m². Galpón Nº 5 superficie aprox. 840 m². Galpón Nº 6 superficie aprox. 790 m². Galpón Nº 7 superficie aprox. 792 m². Galpón Nº 8 superficie aprox. 726 m². Galpón Nº 9 superficie aprox. 726 m². Galpón Nº 10 superficie aprox. 720 m². Galpón Nº 11 superficie aprox. 576 m². Todos los galpones con techo de fibrocemento. Faltándoles la totalidad del alambre tejido que cerraba el perímetro de cada galpón y parcialmente la tirantería de madera, estructuras y chapas de fibrocemento. Una construcción de cemento para la cría de cerdos, sin techo y compuesto de cinco compartimentos o secciones. Una casa construida en bloques de cemento, compuesta de cuatro piezas y un baño (destruido). Le faltan marcos, puertas y ventanas. Tiene agua e instalación de luz. Estado de ocupación: desocupada. Estado de conservación: malo. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 2ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Laura Laconi de Saravia, en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Sayus o Sayus Serrey, Eduardo Florentino - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº A-44.349/83. Señal: 30% en el acto y a cuenta del precio, saldo a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 1.312.—

e) 26 y 27-6-84

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 53360

F. Nº 21578

La doctora Adriana García de Escudero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación a cargo del doctor Lídoro Manoff, Juez; en los autos caratulados: Banco Boreal Coop. Ltda. en Liquidación vs. Montagna, María del Carmen - Ejecutivo, Expte. Nº 1-A-42.338/83, cita y emplaza por el término de cinco días a la señorita María del Carmen Montagna a hacer valer sus derechos e intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Salta, 7 de junio de 1984. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$a 600,-

e) 27 al 29-6-84

O. P. Nº 53359

F. Nº 21579

La doctora Mercedes Janín de Arias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, a cargo del doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez; en los autos caratulados: Banco Boreal Coop. Ltda. vs. Pignini, Emilio Nazario Santos - Ejecutivo, Expte. Nº 1-A-48.111/83, cita y emplaza por el término de cinco días al señor Emilio Nazario Santos Pignini, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Sal-

ta, 7 de junio de 1984. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 600,-

e) 27 al 29-6-84

O. P. Nº 53344

F. Nº 21560

Doctor Mario A. Salvadores, Juez 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación de Salta, cita y emplaza al señor Alberto Luis Zannier a presentarse en el juicio de "Declaración de Presunción de Fallecimiento", Expediente Nº A-46.516/83, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$a 200,-

e) 27-6-84

O. P. Nº 53342

F. Nº 21553

El doctor Alberto A. García, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria de la doctora Analía Villa de Moisés, del Distrito Judicial del Sud, en autos: Costas, Juana Rosa c/Herederos de Brígida Cruz-Filiación (ordinario), Expte. Nº 15.662/80, cita a todos los que se consideren con derechos a este juicio, por edictos que se publicarán por el término de tres días, en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer los mismos, en el término de veinte días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de designárselo al Ministerio de Asesntes, para que los representen en esta causa. Fdo. Dr. Alberto A. García, Juez, — Metán, 15 de junio de 1984. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$a 600,-

e) 27 al 29-6-84

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 53356

F. Nº 1524

El doctor Miguel Antonio Medina, Juez de Instrucción Formal Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro-Salta, en autos: Actoría Civil, presentada por Fernando Povina en contra de Miguel Ángel Martínez Saravia y del Director de NOA S.A., Expte. Nº 19.797/83, notifica al señor Jorge Adalberto Montañez, con domicilio en la localidad de Chicoana - Salta, que en la causa de referencia se ha dictado la siguiente providencia: Salta, 30 de abril de 1984. Por presentado y constituido domicilio procesal. Por deducida instancia de Constitución en contra de los integrantes del Directorio de NOA S.A., notifiquéselos a los fines previstos por el C. P., Art. 74 por edictos. — Fdo. Dr. Miguel Antonio Medina, Juez. — Dr. Jorge Luis Villada, Secretario. — Publíquese por diez días. — Salta, 22 de junio de 1984. — Dra. Ana Gloria M. R. de Fuentes, Secretaria.

Valor al cobro \$a 2.000,-

e) 27-6 al 11-7-84

O. P. Nº 53325

F. Nº 21514

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 7ª Nom., en los autos: Flores, Josefina Aguirre Vda. de - s/Cancelación de Título, Expte. Nº A-49.817/84, na resuelto: Declarar la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 42.710 del Banco

Provincial de Salta, a la orden de Josefina Aguirre Vda. de Flores, por la suma de \$a 6.938,67 Edictos por el término de 3 días. Ordenar al Banco Provincial de Salta el pago del Certificado vencido el 16/12/83 a la señora Josefina Aguirre Vda. de Flores, dentro de los treinta días posteriores a la última publicación. Firmado: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez. — Salta, 22 de junio de 1984. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 600,- e) 25 al 27-6-84

O. P. Nº 53323 R. s/c. Nº 3199

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Perso-

nas y Familia 1ª Nominación, en los autos caratulados: Aranda de Soto, Margarita Elsa vs. Soto, Rogelio - Divorcio y Tenencia de hijos menores, Expte. Nº A-50.728/84, cita y empieza al señor Rogelio Soto a estar a derecho dentro de los nueve días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial por el término de tres días. — Salta, 11 de junio de 1984. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 25 al 27-6-84

Sección COMERCIAL

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 53327 F. Nº 21519

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en los autos: El Ciudadano S. R. L. - Concurso Preventivo de Acreedores, Expte. Nº A-49.478/83, ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1984, a horas 9 (nueve), la que se realizará en sede del Juzgado con los acreedores que concurren. Edictos por cinco días. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 1.000,- e) 25 al 29-6-84

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 53354 F. Nº 21516

PANORAMA S.A.

El Directorio de Panorama S.A., ofrece a los señores accionistas la suscripción de 9.970 acciones ordinarias clase A al portador, de valor nominal de \$a 1,- cada una, a integrar en dinero en efectivo que se emiten en virtud del aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril de 1984. Salta, 22 de junio de 1984.

EL DIRECTORIO

Emilia del Valle Fornari
Abogada - Matrícula Nº 39
Avda. Entre Ríos 837 - Salta

Imp. \$a 1.500,- e) 25 al 27-6-84

O. P. Nº 53326 F. Nº 21512

CRISTALITA S.A.

Cristalita Sociedad Anónima hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 9 de abril de 1984, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de pesos argentinos Dos Millones (\$a 2.000.000), así como la modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales, que queda redactado así: Artículo 5º): El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos Dos Millones (\$a 2.000.000) representado por Dos Mil (2.000) acciones nominativas

endosables con derecho a 5 votos por un valor de pesos argentinos Un Mil (\$a 1.000) cada acción, divididas en seis series, de pesos argentinos Veinte Mil (\$a 20.000) las cinco primeras series, y de pesos argentinos Un Millón Novecientos Mil (\$a 1.900.000) la serie sexta.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 19 de junio de 1984. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Reg. Público de Comercio.

Imp. \$a 1.500,- e) 25 al 27-6-84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 53355 F. Nº 21506

SAN ALEJO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Llámase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1984, a las 18.00 horas, en el domicilio sito en Ruta 68 (ex ruta 9) Km. 1592, Barrio El Tribuno, de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Actualización Contable Nº 19.742/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983, y determinación del destino de la cuenta Saldo Ley 19.742 (Capitalizable).
- 3º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550/72 y su modificatoria 22.903/83, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 4º Elección de síndico, titular y suplente.
- 5º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración de los síndicos.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los señores Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria, donde conste número de títulos, cantidad y clase de acciones

en custodia, vence tres días hábiles antes de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de 8.30 a 12.30 o de 16.00 a 20.00. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$a 2.000.- e) 25 al 29-6-84

O. P. Nº 53314 F. Nº 21495

SANATORIO MODELO S. A.

Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Modelo S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1984, a horas 21, en Mitre Nº 478, Salta - Capital. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora

después, si fracasa la primera (Art. 13º de los Estatutos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la documentación estatuida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de enero de 1984.
- 2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19742.
- 3º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4º Autorización de Aportes Irrevocables.
- 5º Distribución de utilidades.
- 6º Elección de autoridades.
- 7º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$a 2.000 e) 22 al 28-6-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 53358 F. Nº 21585

CAMARA DE LA MINERIA DE SALTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara de la Minería de Salta, cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1984 a horas 18, en su local propio del Edificio de la Confederación Empresaria Salteña, Avda. Sarmiento y Alsina de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido por los artículos 28º y 34º de los Estatutos Sociales.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del informe del Consejo Directivo.
- 2º Consideración del Balance del año 1983/1984.
- 3º Renovación total del Consejo Directivo.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, acto eleccionario o ser postulado para ocupar cargos, los socios deberán haber abonado sus cuotas hasta el 30 de junio del corriente año, artículo de los Estatutos Sociales.

Gabriel L. Maza
Secretario

Pedro A. Tripodi
Presidente

Imp. \$a 200.- e) 27-6-84

O. P. Nº 53357 F. Nº 21583

ADYNS

Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Salta ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Salta, llama a sus socios activos a Asamblea Extraordinaria para el 12 de julio de 1984, a horas 21,30 en el Círculo Médico, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1º Cambio y aprobación del nuevo nombre de la Asociación.
- 2º Consideración del nuevo Estatuto de la misma.
- 3º Cuota social e inscripción.

Lic. Silvia del Valle García
Secretaria

Imp. \$a 200.- e) 27-6-84

O. P. Nº 53345 R. s/c. Nº 3202

INSTITUTO INMACULADA CONCEPCION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios del Instituto Inmaculada Concepción a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1984 a las 16 horas, en la sede social de Avda. Chile Nº 1230, Salta-Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.
- 3º Elección Comisión Directiva por el término de tres años.
- 4º Elección Comisión Revisora de Cuentas.
- 5º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Hna. Catalina Roncalli
Presidente

Sin cargo e) 27-6-84

O. P. Nº 53351

F. Nº 21518

**SOCIEDAD MUTUAL BANCARIA DE
CREDITO Y AHORRO**

La H. C. D. de la Sociedad Mutual Bancaria de Crédito y Ahorro invita a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23-7-84 a horas 21.00 en la sede sita en calle Alberdi Nº 562. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Presentación memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-82.
 - 2º Permuta terreno ubicado en la localidad de Vaqueros.
 - 3º Elección de dos asociados para la suscripción del acta respectiva.
- Se deja constancia que de no reunirse el quórum necesario en el horario fijado, la citada

asamblea se llevará a cabo una hora después con la cantidad de socios presentes.

Enrique Alejandro Prieto
Secretario

Néstor Ladislao Barrios
Vicepresidente

Jorge Enrique Pérez
Presidente

Imp. \$a 600.-

e) 25 al 27-6-84

RECAUDACION

O P. Nº 53341

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 711.290,11
Recaudación día 26-6-84	\$a 12.848,—
TOTAL	\$a 724.138,11